

Productores de coca: Cuestión de enfoque, voluntad política e independencia

Dante Vera Miller

Luego de la promulgación, el 24 de abril, del decreto supremo 044-2003-PCM que autoriza a Devida el establecimiento de programas de reducción gradual y concertada de las plantaciones de coca, algunos de sus dirigentes —en este caso la mayoría mujeres— dicen sentirse burlados nuevamente por lo que piden diálogo directo con el Presidente y dan un plazo de treinta días para reiniciar sus luchas. Cuatro son los problemas básicos que buscan resolver: cese temporal de la erradicación forzosa, reempadronamiento de productores, nueva ley de coca y libertad de Nelson Palomino. ¿Qué pasó? ¿Son todas sus

demandas posibles de ser atendidas? ¿Hay un verdadero diálogo-entendimiento entre las autoridades del gobierno y los productores cocaleros?

La erradicación

El principal punto de tensión es sin duda la cuestión de la erradicación. La plataforma de la marcha a Lima contemplaba como primera demanda la "Suspensión de la erradicación de los cultivos de coca hasta que se cumpla con los acuerdos de las mesas de diálogo y las actas firmadas durante el año 2002". En ninguno de sus artículos el decreto supremo habla de esa posibilidad. La erradicación está ligada a la discusión

sobre los programas de desarrollo alternativo y a la lucha contra el narcotráfico. ¿Quiénes y de qué forma se promoverá el desarrollo alternativo? ¿Quiénes y de qué forma se llevará a cabo la lucha contra el narcotráfico?

Para comenzar a desenredar la madeja es indispensable asumir un enfoque sistémico e integral que permita abordar la complejidad del problema del cultivo de la hoja de coca. Este es un problema

Dante Vera Miller es ex asesor de los ministros del Interior Fernando Rospigliosi y Gino Costa en asuntos de conflicto social y terrorismo.



económico, social, cultural, ambiental, de seguridad pública, policial y de soberanía. Quien solo aprecie uno de sus componentes sesgará su punto de vista y su estrategia. La brecha entre las autoridades del Estado y los dirigentes cocaleros pareciera tener su origen en esta incompreensión mutua del problema, sea por ignorancia o por interés.

Una primera cuestión es la referida a los hombres y mujeres comprendidos en este problema en su condición de productores de hoja de coca, pero también en su condición de ciudadanos y ciudadanas y de pobladores de territorios asolados por la pobreza y la violencia; es decir, seres humanos con derechos y en situación de desventaja y vulnerabilidad. Estamos hablando de pequeños productores que se resisten a la erradicación, no porque sean narcotraficantes, sino porque el 47 por ciento de sus ingresos son generados por el cultivo de la coca y porque normalmente incrementan el número de hectáreas de los cultivos legales, tomando como base el dinero obtenido por la comercialización de la coca. Este cultivo, en definitiva, es su caja chica y fuente de inversión. La erradicación sin producto alternativo objetivamente perjudica la estrategia económica familiar del agricultor, el que se ve amenazado por la quiebra y obligado a migrar o a vivir en la ilegalidad.

De 36 000 hectáreas dedicadas al cultivo de hoja de coca en las catorce cuencas cocaleras del Perú, se calcula que para el consumo tradicional y otros sería suficiente la producción de 12 000 a 18 000 hectáreas.

Pero también es cierto que parte de la producción de hoja de coca se va al narcotráfico. De 36 000 hectáreas dedicadas al cultivo de hoja de coca en las catorce cuencas cocaleras del Perú, se calcula que para el consumo tradicional y otros sería suficiente la producción de 12 000 a 18 000 hectáreas. Es decir, se tiene que tomar un acuerdo sobre el destino de la producción de las aproximadamente 24 000 hectáreas de diferencia. Diversos estudios estiman, por ejemplo, que el 90 por ciento de la producción de hoja de coca del Valle del Río Apurímac y Ene (VRAE) va al narcotráfico.

¿Qué significan las más de 24 500 tm de hoja de coca que van a las pozas de maceración en el VRAE? Implica una producción potencial—depende de la disponibilidad de insumos químicos— de 218 tm de PBC bruta o 109 tm de PBC lavada. El VRAE ya produce lavada, que sale por diferentes vías hacia la costa o hacia la selva baja por río. Esta producción del VRAE implica 87 tm de cocaína (CHC) de la mejor calidad, que es elaborada fuera del valle.

¿Qué significa esta producción en términos de dinero? El precio promedio de la hoja de coca en chacra es de S/. 55 por arroba (11,5 kg) para ENACO, S/. 65 por arroba para el contrabando y S/. 100 por arroba para el tráfico ilícito de drogas (TID). Total de ingresos estimados del VRAE, solo por ventas de hoja de coca: US\$ 60 millones. Un estudio de USAID correspondiente al 2000 estimó que estos ingresos en el VRAE fueron de US\$ 28 millones. Todos los productos alternativos —agrícolas, pecuarios y forestales— en el VRAE durante el año 2000, según este mismo estudio, produjeron un valor de ventas de US\$ 8,6 millones. Y todo el apoyo de USAID para el desarrollo alternativo en el VRAE entre 1995 y el 2001 fue de US\$ 30,3 millones o menos de US\$ 5 millones por año.

Se sabe que han proliferado las pozas de maceración de PBC y que comunidades o familias se vienen comprometiendo crecientemente en esta actividad ilegal. Evidencia de ello es que cada vez mayor número de mujeres y niños salen a atacar con piedras y palos a la PNP



Cocina de familia cocalera en El Porvenir.

cuando realiza operativos de destrucción de pozas. Se sabe además del retorno del tráfico "traquetero" y de sicarios y de jóvenes que por unos dólares se arriesgan a atravesar la selva portando cargas de PBC a los lugares de embarque aéreo, fluvial o carretero.

Para completar el panorama, cabe recordar que los productores de hoja de coca viven en los valles y distritos donde Sendero Luminoso sentó sus fuerzas y, aunque fueron desalojados con un enorme costo de vidas para los pobladores, todavía mantienen presencia, instalaciones y una "masa cautiva". No se puede afirmar irresponsablemente que los productores de hoja de coca son terroristas, pero es lícito preguntarse: ¿Cómo se vincula Sendero Luminoso a este proceso? ¿Cuál es su mensaje respecto

de la erradicación? Se sabe que Sendero alienta el cultivo de la coca y ofrece su apoyo para defender a los productores de las intervenciones policiales. Sin embargo, es imposible, como dicen equivocadamente algunos analistas, que en el corto plazo se produzca una alianza entre los productores cocaleros y Sendero. No olvidemos que ellos fueron actores de la guerra interna y se organizaron en Comités de Autodefensa. Son enemigos jurados.

Vista así la cuestión, una primera conclusión es que los productores de hoja de coca están inmersos en un clima de inseguridad e incertidumbre. Son en realidad víctimas de la pobreza, la exclusión, el narcotráfico y la guerra interna. Sin embargo, el Estado no puede abdicar, por razón alguna, de su obligación

de erradicar la producción excedente de hoja de coca, hasta su uso estrictamente legal y controlado, por ser una cuestión de seguridad pública. El asunto es cómo erradicar y para qué. El reto es hacerlo de común acuerdo con los agricultores y autoridades locales y no contra ellos.

El desarrollo alternativo

Partamos de un hecho: no hay cultivo alternativo que compita con la rentabilidad de la coca. Según el piso ecológico, la coca puede producir a los tres meses de sembrada, puede rendir dos o tres cosechas al año, prende en terreno seco, pedrusco y en ladera, y su precio se recupera de manera sustancial por el TID, a diferencia del desplome histórico de los productos alternativos de exportación (café, cacao, palmito, entre otros) y de mercado interno

(arroz, maíz, palma aceitera, etcétera). Es decir, la hoja de coca proporciona al agricultor más ingresos que cualquier otro producto que se cultive en la actualidad.

Pero también es cierto que el cultivo de la hoja de coca genera, como ya se ha dicho, un clima de inseguridad e incertidumbre y, también, depredación. El uso de insumos químicos para la elaboración de PBC trae enormes repercusiones por el impacto de los residuos de estas sustancias en el medio ambiente, principalmente contaminando los ríos y aumentando la erosión de los suelos. Recordemos que el área depredada de la amazonia andina, por diversas razones, es similar ya a la extensión del territorio de Ecuador.

Los programas y proyectos de desarrollo alternativo que estuvieron impulsándose en los últimos años con el financiamiento y apoyo técnico principalmente de USAID y el PNUFID han fracasado, en algunos casos de manera total y en otros parcialmente. Ello ha motivado la protesta masiva de los agricultores contra los ejecutores de estos programas y contra los organismos del Estado encargados de su control, y que se haya generado una percepción muy negativa contra las ONG, las que han perdido credibilidad. Por eso, otro de los puntos de la plataforma de la marcha a Lima ha sido "El retiro de las ONG de las cuencas cocaleras,

para que el dinero de los países cooperantes llegue directamente a los agricultores y sus familias por intermedio de los concejos municipales a nivel provincial y distrital, quienes deberán constituir unidades de planificación y proyectos".

Pero también es cierto que se puede mirar resultados positivos de estos programas con la participación de la cooperación internacional, los gobiernos locales y las organizaciones de productores, tal como ha ocurrido, por ejemplo, en San Martín con la producción de arroz, tabaco, café y cacao.

El caso es que la desconfianza ha llegado a tal punto que impide reconocer los nuevos esfuerzos por reorientar los programas de desarrollo alternativo. Así, en el segundo punto de la carta remitida al Presidente de la República a fines de abril dicen: "No estamos de acuerdo con que se haya entregado a Devida, la ENACO, el CORAH y el Ministerio de Agricultura, las acciones aprobadas por el decreto supremo mencionado". Esta sería otra de las razones de su malestar.

Así planteadas las cosas, estamos ante un verdadero



Cosecha de café.



Conferencia de prensa sobre el decreto supremo 044 en Tingo María.

bloqueo político del conflicto producto de las desconfianzas e incomprensiones mutuas acumuladas en años de olvido, incumplimiento de acuerdos e ilegalidad.

La estrategia nacional e integral

Superar la brecha de confianza entre los productores de hoja de coca y el Estado pasa por acordar un pacto de socios en la lucha por el desarrollo sostenible, contra el narcotráfico y por la consolidación de la paz en los cincuenta y dos distritos donde coexisten los productores de hoja de coca, población en extrema pobreza, el narcotráfico y Sendero.

Lo primero que se tiene que resolver para desbloquear el problema es definir los interlocutores válidos. Por el lado de los cocaleros es claro que la Confederación Nacional de Agricultores de las Cuencas Cocaleras del Perú y sus líderes mujeres ganaron un reconocimiento de los medios y la opinión pública por su conducción no violenta de la marcha a Lima. Por el lado del Estado tiene que ser el zar antidrogas,

Devida y los comisionados para la Paz y el Desarrollo en el Huallaga, Selva Central y Ayacucho. No es admisible el veto de los agricultores sobre estas autoridades.

El primer punto de la agenda debe ser el sistema de compensaciones a los agricultores dispuestos a autoerradicar y dejar de cultivar la hoja de coca y que por lo tanto están dejando de percibir un ingreso de dinero, que, como se ha dicho, constituye su liquidez económica y financiera. Eso significa crédito y subsidio para los precios de refugio de los productos de las cuencas cocaleras, así como recursos del Estado para construir la infraestructura necesaria, promover las cadenas productivas para el mercado nacional, la apertura de los mercados externos y la transformación de la producción local. La cuestión es de recursos para financiar este sistema. Hay que buscarlos en la Unión Europea y otros organismos interesados en invertir en gobernabilidad.

No se puede dejar de tener en cuenta las implicaciones del

Plan Colombia en nuestro territorio. La fumigación en el Caquetá y Putumayo acrecienta el cultivo de la coca no solo en otras regiones colombianas como Nariño, sino también en el Alto Huallaga; así como no se puede seguir aceptando sin condiciones la estrategia de Estados Unidos de erradicación forzosa, frente a la que cabe preguntarse: ¿cuál es el límite o costo social de esa estrategia?

Se requiere voluntad política e independencia para mantener el diálogo y el cumplimiento de los compromisos establecidos en el decreto supremo, sin retrasos y engaños. Por su parte, la DINANDRO, que tiene buenos profesionales y experiencia en la lucha contra el TID, requiere del marco legal adecuado para la interceptación de los insumos químicos como estrategia común de los países de la región andina y para la persecución y penalización del lavado de dólares con el apoyo de los organismos internacionales especializados, aparte, claro está, de mantener vivos los valores de la reforma policial.

Estamos obligados, por ética y convicción democrática y no porque nos lo impongan intereses foráneos, a disminuir gradual y concertadamente pero sin pausa los cultivos de coca, a dotar de recursos financieros a los productores, a construir confianza e institucionalidad y a acabar con las lacras del narcotráfico y el senderismo. ▲